

# SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:  
Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:  
Calle de San Bartolomé n.º 17

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.  
FRANCIA: D. Guillermo Oolom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herauld).  
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.ª—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico).  
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco).

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.  
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO  
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }  
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

## LITERATURA Y PASATIEMPOS

### MANOLÍN

I

Lo he jurado: ¡no volveré á comer á casa de la Condesa!

Estas palabras, que yo me decía á mí mismo paseando por mi cuarto, meditando y preocupado, debieron salirse de mis labios sin notarlas yo, y fueron oídas por mi amigo Carlos, que á la sazón entraba á verme.

—¿Y por qué no has de volver?—me dijo.—¿Se come mal?

—¡Espléndidamente!

—¿Te has disgustado con nuestra amiga?

—No la debo más que atenciones.

—¿Va allí alguien á quien no quieras ver?

—Todos los comensales son amigos míos.

—Pues ¿por qué no has de volver, grandísimo loco?

—Porque no quiero que me sirva el *groom*.

—¡Ah! ¡Manolín! ¡Si es ya todo un criado!

—¡Pues por eso!

—¡Ah!

Y al decir esto, Carlos comprendió todo lo que yo quería decirle, y me dió la razón así que me oyó lo siguiente:

II

Manolín acaba de cumplir ocho años.

A los ocho años tiene la obligación de estar vestido, desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche, con una chaqueta de paño verde oscuro, toda llena de botones dorados, que parten en dos filas desde la cintura, ensanchándose hacia los hombros. Lleva unos cuellos grandes, almidonados de tal manera, que parecen de piedra y que le obligan á ir siempre muy derecho, y tal vez le producen ese color tan sano, al parecer, y que yo atribuyo á la sofocación que debe causarle aquel tormento.

Lleva un pantalón del mismo color con vivo encarnado á los costados, y unas botas que deben apretarle, pero que á él le gustan, sin duda porque son de charol, y se las mira de cuando en cuando. Manolín es rubio, tiene los ojos azules, y muy bien peinado con su raya en medio, y sus cabellos adobados con pomada.

A primera hora de la mañana barre el comedor, ayuda á los criados en las haciendas de la casa, hace recados y abre la puerta á todo el que llama, porque su puesto es en la antesala.

A la hora de comer, y sin duda como

habilidad excepcional, sirve á la mesa en unión del criado; así es que, cuando el criado acaba de servirnos la langosta, Manolín, que está detrás, acude en seguida con la salsa. Cuando el otro presenta los fresas, Manolín trae el azúcar. Cuando el criado está dando la vuelta con su enorme fuente en la mano, Manolín echa el Burdeos en las copas chicas, ó el agua en las grandes.

Y yo declaro, bajo mi palabra de honor, que me dan ganas de llorar de ver á aquel niño blanco, rubio, sonrosado, á la edad en que es indispensable jugar y reír, siendo criado de tanta gente.

Los niños de la Condesa le piden las cosas con imperio. ¡Manolín, agua! ¡Manolín, pan! ¡Manolín, más dulce!

Y el niño criado responde siempre:

—¡Voy, señorito!

¡Y aquellos señoritos suyos, tienen su misma edad!

Cuando la Condesa llama á sus hijos y éstos no acuden, Manolín es el encargado de ir á buscarlos y decirles que la señora Condesa les llama; entonces los señoritos dejan sobre la mesa ó sobre la alfombra el caballo de cartón, los soldados de plomo, la pelota de goma y la casa de campo, y Manolín, aprovechando aquel momento en que *los amos* están en el regazo de su madre, se arroja en el suelo y forma una patrulla, ó coge la pelota y le da dos ó tres rebotes. Yo le sorprendí así no há mucho, y al oírme llegar se levantó asustado, se cuadró como un recluta, y al verme avanzar se dirigió á la puerta y levantó la cortina.

—¡Hola, Manolín!—exclamó.—¿Cómo va por acá? Y el pobre chico no me contestó, porque estaba cortado.

Cuando la Condesa va al Retiro y baja á pasear queda el coche esperándola en la plaza de la Independencia, y en la hora y media de plantón es cuando Manolín pasa las grandes emociones.

Porque en aquella plaza es donde los niños corren y saltan y juegan al toro, y Manolín, desde su pescante, con los brazos cruzados y aguantando el aire sutil de las tardes de invierno, que le pone sus diminutas orejas coloradas como tomates, sigue las peripecias de la corrida infantil; ve al que hace de toro embestir con los toreros de menor edad, y se le pasan ganas de saltar del pescante y echar un capote; pero el deber le detiene. Manolín ha aprendido lo que es la obligación desde los cinco años, y ya es viejo en el servicio; hay que esperar que la señora salga y abrir la portezuela de la berlina.

De vuelta á casa, y acabado el servicio

del comedor, Manolín pasa á la cocina, donde comen juntos los criados, y allí aprende grandes cosas. Oye todas las blasfemias que la gente de escaleras abajo interpone en la conversación particular. Ve cómo el criado le pasa la mano por encima del hombro á la cocinera. Oye las historias de Fulana con el señorito mayor de don Zutano. A sus ojos se va desenvolviendo el mundo como es, y este niño, que debería estar acostado á las ocho, soñando con sus juguetes y sus ilusiones infantiles, aprende... ya lo he dicho... aprende á requebrar, á maldecir, á sisar y á beber vino.

Algunas veces la doncella dice:

—Anda, Manolín, baja á la tienda y dile al dependiente mayor que mañana iré á la verbena.

Y Manolín baja y da el recado.

Otras veces algún amigo de la Condesa le llama aparte y le dice:

—Manolín, ¿quieres ganarte medio duro?

¡Medio duro! Para Manolín significa medio duro diez días, porque gana 30 reales al mes, y éstos tiene que dárselos á su tío el cocherito, que es quien *le ha hecho hombre*, como él dice. Medio duro que él se podrá guardar es un capital. Así es que la respuesta no tarda en salir de sus labios.

—Pues toma,—dice el caballerito,—lleva esta carta á la calle Tal y trae la respuesta.

Manolín va como el rayo y le hacen entrar en un gabinetito, donde hay una señora muy bien vestida y muy bien empolvada, que le dice que es muy guapo y que espere mientras contesta. Así va conociendo Manolín muy buenas personas.

Por último, á las diez le dicen que se vaya á la cama.

Manolín no duerme en la casa.

Duerme en la cochera.

Su tío, que le recogió al morir su padre, le da un rincón cerca de los caballos; allí se queda dormido el *groom* que envidian tantas señoras á la Condesa, que tiene en él una verdadera adquisición, porque escasean mucho estos criados en miniatura.

¡Ah! ¡Qué cosas soñará Manolín!

¡Con qué envidia recordará los niños que jugaban por la tarde en el paseo! ¡Con qué placer se gastaría él su medio duro en un sable como el del señorito mayor! ¡El mismo fué á comprarlo al Bazar de la Unión, para que otro niño más dichoso que él lo disfrutara! ¡Cómo recordará, al notar que su cama está dura, lo bien que él ha visto hacer las camas arriba!

Porque, no hay duda, Manolín piensa

ya, y siente como un hombre, y observa que todavía no ha jugado, todavía no ha oído palabras cariñosas, todavía no ha comido lo que sirve á los otros, todavía no ha sido niño, ni espera serlo en su vida.

Lo digo y lo repito. No vuelvo á comer allá. Manolín sirviéndome, me desconcierta... Temo perder un día los estribos y sentarle sobre mis rodillas, para que pruebe mi plato favorito.

Ayer, en la mesa, un senador nos hablaba muy satisfecho de que se había votado la ley de niños.

—En adelante—decía—los niños hallarán protección. No se les explotará, ¡no serán víctimas de nadie!

—¡Manolín, échame agua!

Todo el mundo celebró la novedad, pero nadie reparó en Manolín, que servía, y á quien yo estuve por decir:

—¡Niño Manuel, en nombre de la ley, siéntate á comer con nosotros!

EUSEBIO BLASCO

### A SANT ANTONI DE VIANA

(GOIGS)

*Abat de los ermitans sou, gloriós Sant Antoni, de la carn, mon y dimoni guardau tots los cristians.*

Per servir l'Omnipotent á la Tebaida voldeu; noble, rich de naxement, del erm un recó habitáreu; allá ab gran desitx cercáreu del cel los tresors mes grans:

Convertiré l'erm en hort de sants va dir Isaías, conrador fins á la mort, confirmau les profecies correguent pobles y vies: dels monjos feys hortolans:

Per imitar de bons cors virtuts que tenguent cercáveu, com l'abella dolces flors, los ermitans visitáveu; nin en virtut vos miráveu y los creytáu á els gegaus:

Dins vostro tancat jardí, llop fereat qu'anell festetja, lo diable se passetja llansant matzinat veri; vos atropella y ungetja, vos assota sens descans:

Regá l'erm ab plata y or, pren d'angel forma visible;

per marcirvos, liri en flor, se presenta hermós, sensible; mes en lluyta tan horrible armes no troba bastans:

Tranquil, com nau entre esculls, gracia abundañt sentiu crexe; y al torná á besar los ulls el sol que resant vos dexa, exhalau dolrosa quexa: «sol, tu prives mon descans.»

En treball y oració passáren tota la vida: arbre de gran perfecció de virtut treys la florida ab olor tan exquisida que santifica ls germans:

Un jorn qu'amor gran sentiau damunt escabrosa serra morint perque no moriau, causantvos enuig la terra partiu á pagana guerra perque us matin els tirans:

Tanta fama y santedat l'infern ab terror la veu: fuig el dimoni espantat al sentir la vostra veu, leprosos curau arreu tocantlos ab vostres mans:

La mort ab llores y flors, alegrant vostra memoria, baxa acompañada ab chors d'àngels que cantan ¡victoria! ab els pujau.... y á la gloria advocat sou del mes grans:

*Abat de los ermitans sou, gloriós Sant Antoni, de la carn, mon y dimoni guardau tots los cristians.*

\*\*\*

### SONETO

(Traducción de Ono da Pistaja)

¿De qué, soberbia Roma, te han valido Tantas leyes del pueblo y del Senado Y el lauro por tu Foro conquistado, Si ya el mundo tu yugo ha sacudido?

En el sepulcro araja del olvido Las glorias que tus hijos te han labrado En Africa y Egipto; que, humillado, Tu pueblo que regia es hoy regido.

Si de tu alteza ni la sombra existe, ¿De qué, Roma infeliz, te sirve ahora Haber domado pueblos y naciones?

¡Piedad, Dios mío! que su imperio handiste Porque en sus leyes desdenó en mal hora Tu ley, que escrita está en los corazones.

FRANCISCO DE P. MASSANET.

## FOLLETÍN

### UNA BROMA DE CARNAVAL

Y metiendo la cabeza entre las de Concha y Enrique, de manera que su boca caía junto á los oídos de ambos, y hablando en esa voz bajísima con que dicen los secretos interesantes, el máscara señaló los sitios del cuerpo donde Concha tenía sus lunares.

La pobre muchacha sintió un estremecimiento frío por todas sus carnes: porque efectivamente, tenía en ellas dos hermosos lunares, y aquel hombre los señalaba con certeza y puntería tales, que á no haberlos visto muchas veces, fuera imposible acertarlos.

Y el de la capa veneciana desapareció rápidamente, confundiendo entre aquella columna bulliciosa de máscaras que llenaban los salones.

Fué grande la turbación de Concha, y no menor la sorpresa de su marido, quien, por pruebas palpables y precisas, veía que eran conocidos de otro hombre secretos reservados exclusivamente para él, cuantos tan recónditos que sólo pueden verse á la luz de un altar ó al

fuego de un pecado: mediando un sacramento ó mediando un vicio.

Concha no supo cómo contestar á aquella revelación. Enrique buscó á la máscara para exigir la explicación seria del misterio; pero no lo encontró entonces ni después en toda la casa.

—¿Qué es esto?—preguntó Enrique cuando volvió al lado de su mujer.

—No lo sé—contestó ella con perfecta candidez.

—Pues nadie, sino Dios, y tú, podéis saberlo, fuera de ese hombre que ha dicho verdades que yo únicamente puedo conocer, siendo tú honrada.

—Pues en el caso presente no lo saben sino Dios y ese, que debe ser el diablo.

Concha sufrió entonces la primer injuria de palabra y de obra de su marido, que asíéndola violentamente del brazo, la condujo á casa.

La calumnia, aunque por diversas causas, produce á veces en las conciencias puras los mismos efectos que la acusación verdadera de un delito.

No hay espíritu bastante sereno para oírlo con desprecio; perturba más cuando es menos merecida.

El rostro de Concha palideció: su voz temblaba como si realmente hubiese en

ella pecados por que temblar y palidecer. La felicidad del matrimonio murió de aquella puñalada traidora; porque ante un hecho innegable, toda sospecha era fundada y toda excusa imposible.

El marido exigía, con derecho, explicación, y la mujer no podía dársela, porque era la primera en ignorar cómo y por qué otro hombre que su Enrique conocía aquel secreto. Y así la desconfianza del uno y el tormento de la otra formaban como esos nudos ingeniosos que se aprietan y enredan más cuanto más manoseados.

Enrique desconfiaba, porque Concha se atolondraba al contestarle; y Concha se atolondraba, porque Enrique desconfiaba al preguntarla. Y su situación no tenía salida.

—Si no hay en tí traiciones, habrá á lo menos descuidos—le decía Enrique con ese amor noble que desea abrir caminos de salvación para su fe.

Peró Concha, por más que examinaba su vida, no recordaba caso en que nadie pudiera haber visto sus lunares.

Su misma exagerada castidad la condenaba.

—Ya que no recuerdas, inventa. Inventa algo para mi tranquilidad y tu de-

coro. Miente siquiera, que así demostrarás que los estimas.

Peró Concha no mentía; la pobre no había aprendido á mentir, porque jamás lo había necesitado.

Y Enrique acabó por convencerse de que Concha había faltado hipócritamente á sus deberes conyugales.

Aquella noche fué para los amantes esposos como una pesadilla con los ojos abiertos. Quedó en ella roto para siempre el vínculo consagrado con la doble consagración del sacramento y del amor.

El estallido de los celos es pronto, como el estallido de la tormenta. O mata con su primer rayo antes que lo veamos, ó no mata nunca. Cuando se le ve, ha pasado sin herir. Rayo diferido, es rayo apagado.

Enrique no tuvo la fiereza de matar á su mujer en el primer impetu celoso. ¡Ojalá la matara; porque así Concha hubiera sufrido solamente un golpe y una muerte en un minuto de terror y otro minuto de agonía!

Enrique lloró su desengaño, y abandonó el cuarto de su mujer, dejando de ver por vez primera aquellos lunares que eran los puntos negros con que terminaba una historia de confianza y de felicidad.

## Editorial.

## DATOS INTERESANTES

Comprendemos lo son para el comercio y la agricultura sollerenses. hoy que ya se embarca la naranja en buques de vapor, directamente para Francia, los gastos de los fletes y reexpedición de esa fruta, y si no comprendiéramos intuitivamente cuanto interesa conocerlos á los que á ese tráfico se dedican, serían suficientes para llamar nuestra atención y convencernos de ello, las muchas preguntas que se nos han dirigido desde que se ha abierto esta nueva vía al comercio con los viajes á Ceste del León de Oro y demás vapores que en este puerto hacen escala.

En vista de lo cual, y deseosos de contribuir, como es nuestro deber, al fomento de los intereses generales de esta localidad, con la publicidad de noticias, de experimentos, de conocimientos de todas clases en que pueda basarse el desarrollo de la riqueza pública, nos procuramos una nota detallada de los gastos de fletes hasta Ceste y reexpedición de un wagón de naranjas, nota que nos ha facilitado nuestro estimado amigo el conocido comerciante, consignatario en Ceste del León de Oro, D. Guillermo Colom, en lo referente á los gastos en Ceste, y que nos complacemos hoy en publicar en lugar preferente.

Se toma por base un wagón de setenta cargas, y cuyo peso no baje de 5.000 kilogramos, de modo que los precios que á continuación apuntamos se entienden en partidas de 5.000 kilogramos en adelante:

Gastos	Francos.
Desembarque, á 1'20 francos los 1.000 kilogramos.	6'00
Declaración estadística y sello conocimiento.	2'80
Aduana y sello.	250'25
Personal para cargar los carros y para colocar la naranja en el wagón.	12'00
Paja y acondicionamiento.	4'00
Acarreo á la estación.	15'00
Alquiler de las planchas y carpas.	10'00
Cuidados.	15'00
Gastos de recobrar.	5'00
Suma.	320'05

O sea 6'40 francos por cada 100 kilogramos, ó sea 5'08 francos por carga. Añadiendo ahora el flete y capa en Sóller á 30 pesetas los 1.000 kilogramos y 5 p.  $\frac{3}{4}$  de capa son 157'50 pesetas, de las que deduciendo el 20 p.  $\frac{3}{4}$  resultan francos. 126'00

Total. 446'05

O sean 89'21 francos los 1.000 kilogramos, ó 8'92 francos los 100 kilogramos, ó 6'25 francos por carga de 70 kilogramos.

Los datos referentes á fletes nos los ha facilitado la «Compañía de Navegación de Sóller» y los hemos continuado también porque de esta manera podrán conocer los cargadores el total de los gastos de un wagón de naranjas de 5.000 kilg. desde el puerto de Sóller hasta la estación del ferro-carril de Ceste, cerrado á punto de marcha.

Creemos haber interpretado con la publicación de estos datos los deseos de los comerciantes y agricultores interesados en conocerlos; así es que, satisfechos por ello, damos las gracias al señor Colom y á la «Compañía de Navegación de Sóller» por habernos proporcionado el placer de haber podido ser útiles una vez más á nuestros queridos paisanos.

## Actualidades

## ALOCUCIÓN

DEL GENERAL MARTINEZ CAMPOS

El general en Jefe del Ejército de Africa, al despedirse hace poco de la primera brigada del 2.º Cuerpo, dirigió á las tropas la siguiente alocución:

«El ejército vino aquí á castigar los desmanes de las kábilas y á lavar la ofensa que se suponía habían inferido á nuestra bandera, violando nuestro territorio.

«Las acciones del 2, 27 á 28 de Octubre que en un principio se creyeron desastrosas para nuestras armas, no lo fueron tanto, por que, según datos conocidos posteriormente, á cambio de poco más de 50 muertos de nuestra par-

te, tuvieron los moros más de 400 bajas. No obstante por el exiguo número de fuerzas disponibles no pudo tomarse la ofensiva.

«Tal resultado, debido á las excelencias del armamento y medios de combate con que se contaba, ha debido hacer reflexionar á los moros, que si á pesar de su superioridad numérica sobre los 1.500 hombres que tenían en frente sufrieron tan grandes pérdidas, el desastre había de ser inmenso si aceptaban la lucha con 22.000 hombres.

«Consecuencia de esto ha sido las entrevistas en que tantas protestas de amistad ha hecho el hermano del Sultán, la entrega de Maimón Mohatar, á quien, si no le cuesta la cabeza, acabará, su vida en un silo, y de otro de los principales instigadores del atentado contra nuestro derecho, y el acto de sumisión y reconocimiento de nuestra soberanía realizado ayer por todos los jefes de kábila que, protestando de todo cuanto había ocurrido hicieron ofertas sinceras de amistad y confianza en la hidalguía española, para que en mi embajada cerca del Sultán no extremara el castigo de los culpables.

«Esto, unido á la ocupación que hicimos sin resistencia alguna del discutido territorio, y el modo como sufrieron la provocación que para ellos significa el celebrar la misa en Auriach, al lado mismo de la derruida mezquita, son demostraciones más que suficientes para que hasta la más ligera sombra de ofensa á nuestra bandera quede desvanecida.

«La misión del ejército aquí ha terminado. Pero como su movilización ha impuesto á nuestra patria sacrificios de consideración, de que debe indemnizarse, y para evitar en lo sucesivo semejantes cuestiones conviene de una vez dejar arreglada la zona neutral y otras, el Gobierno de S. M. ha decidido proseguir las negociaciones con el Sultán y formar un ejército de observación en los puertos de la Península más cercanos al Imperio, por si el Sultán no nos dá lo que en justicia nos corresponde, poder emprender la acción de las armas por otro lado más conveniente para su mayor éxito y sostenimiento, que el terreno que tenemos en frente, el cual ni por los medios de comunicación se presta en modo alguno satisfacer las exigencias de los combates modernos.

«La guerra con las kábilas ha terminado. La guerra con el Imperio no se sabe aún. Yo espero que si contingencias del porvenir lo hicieran necesario, todos procederán, como hasta aquí, con el patriotismo y desinterés de que tantas pruebas habeis dado, tan buenos recuerdos llevo y tantas esperanzas me hacen abrigar, al continuar mandando este ejército.»

Hemos reproducido íntegra la alocución del general en Jefe del Ejército de Africa, porque ella forma por sí sola la conciso resumen de la historia de la cuestión de Melilla. Nuestros lectores poco han podido ver en las columnas del SOLLER referente á esta campaña, pues que el temor de faltar á la verdad ó de incurrir en contradicciones, al copiar de los demás periódicos, y el deseo de que no fuera este semanario un eco tardío de una pequeña parte de las relaciones interesantes que por telégrafo llegaban, nos obligaron á guardar silencio; por esto les presentamos hoy en extracto la síntesis de la cuestión, que podrán comentar á su sabor, como la ha comentado ya España, Europa, el mundo entero.

## Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

Según liquidación comparativa de lo recaudado por la Hacienda en esta provincia en el primer semestre de 1893-94 con igual periodo de 1892-93 resulta una diferencia de más para el del corriente año de 511.476 pesetas; y añadiendo á esta suma 152.500 que figuran en el presupuesto de 92-93 por reducciones del servicio militar procedentes de la empresa Filip, cuya suma ha tenido que suplirse por ingresos de otros conceptos en el de 93-94 resulta que lo recaudado de más en el semestre que finó en 31 Diciembre último es de 663.976 pesetas; lo cual dice mucho en favor de los funcionarios que en el asunto intervienen.

Se han comenzado á construir los trozos segundo y tercero de la carretera entre Mahón y Ciudadela.

Está vacante la plaza de médico titular del pueblo de Lloseta, dotada con el

sueldo anual de quinientas pesetas, y la de secretario del mismo Ayuntamiento dotada con 825 pesetas.

Los aspirantes á dichas plazas pueden presentar sus solicitudes á dicho Ayuntamiento.

Para cubrir las atenciones especiales de la Comandancia de Ingenieros de esta isla, ha sido aumentada en 833'33 pesetas la asignación que venia percibiendo.

Con dicha suma se atenderán las gratificaciones del Coronel Jefe.

Leemos en los periódicos de Menorca que el jueves de la pasada semana, al amanecer, apareció la ciudad de Mahón completamente cubierta de nieve.

Añaden nuestros colegas que en dicha isla se ha dejado sentir últimamente un frío muy intenso é impropio de aquella región.

Las cantidades recaudadas en la Secretaría de Cámara y Gobierno de este obispado en la cuetación y suscripción para los gastos de la guerra de Melilla ascendía el miércoles á la suma de 4.068 pesetas 79 céntimos.

Los electores de Llummayor que reclamaron contra la validez de las elecciones municipales, han elevado la protesta al Sr. Ministro de la Gobernación.

En la mañana del jueves un joven carretero que se dirigía al puerto de Felanitx con objeto de cargar de algas marinas el vehículo que guiaba, al encontrarse en las inmediaciones del predio *Can Alou* notó algún desperfecto en las guarniciones, y bajando del carro sin detener la caballería, lo verificó con tan mala estrella, que una de las ruedas le pasó por encima, produciéndole casi instantáneamente la muerte.

La Guardia civil de Porreras ha detenido á dos mujeres, presuntas autoras de haber dejado abandonado el cadáver de una niña recién nacida en el punto *La Serra Alta* de dicho pueblo.

Según la relación de destinos vacantes que publica la Junta calificadora de militares aspirantes á destinos civiles, ha de proveerse la plaza de depositario municipal y á la vez auxiliar de la secretaria del Ayuntamiento de Inca, dotada con el haber anual de 850 pesetas, debiendo prestar una fianza de 10.000.

Los vapores correos para Mahón, que ahora salían los lunes del puerto de Palma, á partir de hoy, día 13 de Enero, saldrán los sábados á las cinco de la tarde.

## Crónica Local

El miércoles de esta semana llegó á este pueblo nuestro estimado amigo don Guillermo Colom, procedente de Palma, á cuyo punto había llegado en el vapor por la mañana del mismo día, y después de unas pocas horas salió de nuevo, en *León de Oro*, para Barcelona y Ceste.

Si bien nos alegramos de la venida, sentimos por otra parte haya sido tan corta la permanencia de nuestro amigo en este pueblo.

En la noche del miércoles celebró sesión la Junta Directiva de la *Defensora Sollerense* para ocuparse y resolver algunos asuntos importantes, y según nos han informado algunos socios, fué de las mas borrascosas que en dicha Sociedad se han celebrado desde su fundación. No hemos de entrar en detalles acerca de las causas que tan acalorada discusión motivaron; pero si hemos de decir que sentimos en el alma sucediera. No vemos la necesidad de llamar la atención hasta de los transeuntes con gritos, en vez de emplear razones (aun cuando sean de distinta opinión los que discuten), pues es evidente que con insultos no entra más ni más de prisa el convencimiento, sea cual fuere el asunto que se discuta.

El número de los mozos del actual reemplazo y cupo de este pueblo á cuyo alistamiento procedió el Ayuntamiento en la sesión extraordinaria del jueves de esta semana, es el de ciento ocho.

Ha estado algunos días en este pueblo nuestro particular amigo el profesor de música D. José Rotger, con objeto de dirigir los ensayos de la banda de la *Sociedad Filarmónica* que, como saben nuestros lectores, carece de presidente-director desde que se ausentó de este pueblo D. Matías Menéndez.

Segun parece, ha satisfecho á los músicos la inteligente dirección de nuestro amigo, quien es probable se decida á solicitar al Ayuntamiento la plaza de profesor público de música de esta localidad, y á trasladar aquí su residencia si la Corporación municipal accede á sus deseos.

Estando convencidos todos de que un pueblo de la importancia del nuestro no debe carecer de banda de música, ni menos de enseñanza musical gratuita, parécenos demás recomendar al Ayuntamiento este importante asunto.

Por medio de atento B. L. M. nos participa el Sr. Presidente de la Sociedad recreativa *El Buen Retiro*, instalada en el salón-teatro de D. Domingo Rullan, calle del Cementerio, que durante el presente carnaval se darán en el bonito salón que ocupa aquella una serie de bailes de máscara, que empezará el día 17 y continuará en los siguientes: 20, 21 y 28 del mes actual y 1, 2, 4, 5 y 6 de Febrero próximo.

Para asistir á dichos espectáculos hemos sido particularmente invitados, recibiendo al efecto junto con la invitación la correspondiente tarjeta de abono.

Agradecemos al Sr. Casellas y á la sociedad en cuyo nombre á nosotros este se ha dirigido, la atención de que hemos sido objeto.

Algo mas animadas que de costumbre estuvieron el sábado y domingo últimos las funciones que se dieron en el teatro de la *Defensora Sollerense*, sobre todo esta última, á beneficio de la primera actriz D.ª Isabel Clar. Pusiéronse en escena el primero de dichos dias la comedia *Creced y Multiplicaos* de D. Mariano Pina y D. Emilio Mario, y la zarzuela de Jackson Veyan y Fernandez Caballero *Chateau Margaux*, que fueron ambas bien interpretadas; y el segundo el drama de Cavestany *Despertar en la sombra* en el que estuvo admirable la beneficiada, y muy bien los Sres. Manera, Mir y la Sra. Durán. A ésta, triple cómica toda su vida y hoy característica, desempeñando papeles tan serios como el que tuvo á su cargo el domingo, no puede exigirsele ya mas; hace verdaderos milagros, pues que no es de lo mas facil la transición, que digamos.

La beneficiada recibió pruebas evidentes del aprecio en que le tiene el público sollerense. Al final de la obra recibió en tres ó cuatro bandejas regalos caprichosos y de valia, mientras que blancas palomas, soltadas en su obsequio, aleteaban asustadas por el espacioso salón, y por medio de nutridísima salva de aplausos la manifestaba el público su entusiasmo.

Aunque corto, promete ser de los animados el presente carnaval, pues hasta en la Huerta dicese habrá bailes de máscara. Indicase como punto una de las tabernas que existen frente á la *Albufera*, y al efecto se procede actualmente al decorado del salón. De *El Buen Retiro* hemos dado cuenta ya, y solo la *Defensora Sollerense*, sociedad recreativa y de socorros mútuos, que en época no muy lejana, antes de tener casa propia, tomaba en alquiler un local solo para dar bailes de máscara, permanece fría hoy, no habiendo resuelto todavía si se ha de bailar ó no en su vasto y elegante salón, el mejor y más á propósito en el pueblo.

Impaciente espera la juventud bulliciosa de dicha sociedad la definitiva resolución de la Junta Directiva.

No nos fué posible dar publicidad en nuestro número anterior, como eran nuestros deseos, á la carta que recibió nuestro director la pasada semana, por ser muy avanzada la hora y mucho el original de oportunidad que teníamos ya compuesto al recibirla. Es como sigue:

Lyon 29 de Diciembre de 1893.

Sr. Director del SOLLER.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor consideración y aprecio: La Colonia Española en ésta á Vd. se dirige para comunicarle el profundo sentimiento que á todos los que la componen causó la muerte de nuestro muy querido amigo el joven Jorge Bernat y Oliver, acaecida en Sóller el día 11 de los corrientes, como no podía menos de causarlo dadas las relevantes prendas personales que adornaban al finado y las muchas simpatías que con su laboriosidad y afable trato habia sabido captarse en esta y en donde estuvo.

Deseando que en algo contribuya á mitigar el dolor que comprendemos rebo-

sa del corazón de los infortunados padres de nuestro malogrado amigo, la noticia de que lejos de esa isla querida hay quien llora con ellos tan irreparable pérdida, á nadie mejor que á Vd., querido Director, podríamos reservar la delicada misión de ser el intérprete de nuestros sentimientos; por lo que le suplicamos se sirva dar á aquellos ancianos en nuestro nombre sentido pésame, junto con la suma de 93'50 francos que arroja la suscripción abierta á la memoria de su estimado hijo, para que de esta hagan ellos el uso que estimen conveniente.

Han contribuido á la formación de la expresada suma los amigos del finado cuyos nombres van continuados, con las cantidades que junto á los mismo se expresan:

	Francos.
Antonio Mayol.	5'00
Miquel y Miquel hermanos.	5'00
Juan Bibiloni.	2'50
Miguel Ferrer.	2'50
José Castañer.	2'50
Jaime Mayol.	2'50
Juan Pons.	2'00
Bernardo Muntaner.	2'50
Miguel Llabrés.	5'00
Miguel Cardell.	2'50
J. Burgada.	2'00
Antonio Suñé.	3'00
Damian Canals.	2'00
Miguel Bibiloni.	2'00
Juan Deyá y Ferrer.	1'00
Pedro Cardell.	1'00
Juan Busquets.	2'00
Bartolomé Bibiloni.	2'50
Juan Garau.	3'00
Jorge Vidal.	2'00
Juan Colom.	2'00
Ramon Colom.	2'00
Mateo Alemany.	1'00
Jaime Vicens.	2'00
Juan Frontera.	1'00
Pedro A. Rullan.	2'50
Jaime Busquets.	1'00
Juan Rullan.	0'50
Gabriel Bibiloni.	2'00
Mmanuel Aloy.	3'00
Juan Vicens.	3'00
Roque Catalá.	0'50
Pedro Juan Pastor.	1'00
Pedro Antonio Frau hermanos.	2'50
Antonio Bauzá y Morell.	2'00
Juan Colom y Frontera.	2'00
N. Ribera.	2'00
Juan Mas de Deyá.	1'00
Gabriel Magraner.	1'00
Luis Ferrer.	3'00
Francisco Coll de Bourg.	2'50
Alfonso Bisbal.	1'00
Monsieur Simonat.	0'50
Id. Augé representante.	0'50
Id. Guere.	0'50
Ricardo Borja, fotógrafo.	1'00
Total.	93'50

Por el importe de la cantidad mencionada podrá librar á la vista, á cargo del que suscribe, una letra; debiendo añadir para su inteligencia que los padres del que fué nuestro mejor amigo viven en ese pueblo, calle de la Alquería del Condé número 37.

Dándole por anticipado las más expresivas gracias por las molestias que ha de causarle de seguro el cumplimiento de nuestros deseos, nos ofrecemos de Vd. affmos. y S. S.

Por la Colonia Española en Lyon.

ANTONIO MAYOL.

Conforme en la trascrita carta se publica, se ha hecho. La letra de francos 93'50 fué librada á cargo de D. Antonio Mayol, rue des Capucins-3 Lyon, negociada en la sucursal en este pueblo del Crédito Balear al cambio de 22 p.  $\frac{3}{4}$  y el total importe de 114'07 pesetas, entregado á las personas y en la forma que la carta expresa.

Queda complacida, pues, la Colonia Española en Lyon, cuyos generosos sentimientos aplaudimos, y á la que transmitimos en nombre de los desgraciados padres del infortunado Jorge Bernat y Oliver, la expresión de su sincera gratitud.

## EN EL AYUNTAMIENTO.

## Sesión extraordinaria.

Celebró sesión extraordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Rullan y Colom, Fron-

tera, Morell, Mayol Oliver, Forteza, Rullan y Frontera, Rullan y Bisbal, Arbona, y Pizá.

Asistieron además D. Jaime Sastre Vicario, como delegado del Sr. Cura-párroco y D. Antonio Mora, Juez municipal suplente.

Se procedió a la formación del alistamiento de los mozos del actual reemplazo, que era el objeto de la convocatoria. Y se levantó la sesión.

*Sesión ordinaria.*

Bajo la presidencia del Sr. Pons y con asistencia de los demás señores concejales que se han nombrado, celebró seguidamente el Ayuntamiento la sesión ordinaria, que dió principio con la lectura del acta de la anterior. Quedó esta aprobada.

Se dió cuenta de dos circulares de la Administración de Hacienda de esta provincia referente a la formación de los apéndices a los amillaramientos para el año económico de 1894 á 95, y revisión de la certificación de todos los pagos verificados con cargo á los créditos consignados en el presupuesto municipal, durante el segundo trimestre del corriente ejercicio, por cuenta del mismo, del de ampliación ó de los que ya se hallan cerrados, sin omitir los que están exceptuados, que deberán designarse y justificarse. Acordóse su cumplimiento.

Se dió lectura á una instancia presentada por D. Gabriel Reñés y Enseñat en solicitud de que se le autorice para la reconstrucción de su casa de la calle de la Alquería del Conde arregladamente á la línea que se le señaló mediante acuerdo de 13 de Junio de 1891, ó que, previo dictámen de peritos, se le indemnice los daños y perjuicios que se le han irrogado por la suspensión de las obras desde últimos de Julio de 1891 hasta Septiembre de 1893, por haber quedado inutilizados los cimientos de la primitiva construcción y materiales preparados para la nueva obra. Despues de larga discusión (1.) acordóse por unanimidad que el citado escrito quede sobre la mesa al interin se reúnan los antecedentes necesarios para poder resolver con conocimiento de causa lo solicitado.

El Sr. Presidente dió cuenta de haber estado en Palma y hablado con el Ingeniero Jefe, Sr. Estada referente á la carretera en construcción. Dijo que dicho señor, lo mismo que el contratista está animado de muy buenos deseos, habiendo ofrecido el primero facilitará los peones camineros para arreglo y conservación del camino que hace las veces de carretera, y este último arreglar la carretera, que se construye cuanto esté de su parte para facilidad del tránsito público.

Dijo además haberle manifestado dicho señor Estada que el cuerpo de Ingenieros es solo un cuerpo consultivo, y que por lo mismo tenía atribuciones para resolver el Ayuntamiento por sí la cuestión sobre obras de refuerzo en una casa de la calle de Isabel II. En vista de lo cual preguntó el Sr. Pons si debía retirarse el recurso elevado por el Ayuntamiento anterior, en obsequio de éste, y por unanimidad se acordó que siguiera adelante, pues que no debía inmiscuirse el actual en lo que no es de su exclusiva incumbencia.

El Sr. Mayol propuso la impresión de unas hojas de reducción del sistema antiguo de pesas y medidas al decimal, ó sea de las equivalencias de las unidades de uno á las del otro sistema, que dichas hojas se fijen en los establecimientos de venta, y que se repartan profusamente por la población, á fin de que sepan los consumidores y vendedores á que atenderse en las transacciones que verifiquen. Despues de larga discusión quedó acordado por unanimidad la impresión y demás que se había propuesto.

Procedióse á la redacción de un bando

(1.) Dispénsennos nuestros lectores y los señores concejales si no publicamos hoy íntegras, ni siquiera en extracto sus opiniones, como hicimos en la sesión de la sesión inaugural, lo que sin duda hubiera sido el gusto de los primeros y los deseos de estos; la causa única que nos priva de hacerlo (muy á pesar nuestro, por cierto) es la duración de la sesión y consiguientemente lo mucho que se habló desde las ocho hasta muy cerca de las once. Extractando solo las discusiones mas importantes, aun dejando las incompletas por exceso de laconismo, no serían suficientes las cuatro planas del SOLLER si exclusivamente á ello las dedicáramos, lo que es materialmente imposible. No dudamos tendrán en cuenta lo dicho los que comenten la omisión.—N. de la R.

de policía y buen gobierno, extractado de las ordenanzas municipales en vigor, con adiciones en varios artículos, que dieron lugar á prolongadas discusiones, muy particularmente al tratarse de restringir las libertades de los perros y de las clases de estos á que había de hacerse extensiva la restricción; del tiempo que debe fijarse como máximo para carga y descarga de carros en callejones en que no puedan pasar dos á la vez; de los transportes de estiércoles en estado semilíquido; de los escombros que se dejan sin luz, ó con faroles que á las pocas horas no alumbran, en la vía pública, etc. En dichas discusiones tomaron parte todos los concejales asistentes, aprobando al final de cada uno, unanimemente, todo el articulado en la forma en que estaba redactado, menos al tratar de si debían salir á la calle con ó sin bozal con regilla los perros podencos, galgos, y los *bifons* y *ananells*, para cuya resolución fué preciso una votación. Votaron que no debían llevar bozal los mencionados perros los Sres. Oliver y Forteza, y lo contrario los demás concejales, acordándose esto último por mayoría.

Acordóse que el bando estará en vigor quince días despues del de su publicación.

El Sr. Frontera presentó la siguiente proposición:

«El concejal que suscribe tiene la honra de proponer al Ayuntamiento se sirva acordar:

Que se gire una visita á todos los establecimientos con el fin de ver si las pesas y medidas que se emplean están arregladas conforme previenen las leyes vigentes y revisadas por el Fiel contraste, recogiendo las que no reúnan dicho requisito.

Que se prohíba á los tableros expender diferentes clases de carne en una misma mesa, como igualmente el que manden hacer pregones sin que antes manifiesten la cantidad de carne que tengan disponible; y con el fin de evitar en cuanto sea posible el que se expendan una clase de carne por otra, que se construyan marcas, para marcar al fuego, que expresen con todas las letras las diferentes clases de carnes, y que se marque con ellas las reses en el Matadero, por lo menos en seis diferentes partes del cuerpo, ó sea en las piernas, brazos y costados, dando de ello conocimiento al público para su inteligencia. Para facilitar esta operación conviene se adquiera una pequeña fragua portátil.

Que se exija á todos los forasteros que residen ó vengán á residir en esta población los documentos que acrediten su personalidad, y, á ser posible, certificación de buena conducta, espulsando á los indocumentados.

Que, siendo materialmente imposible por un solo individuo el que esté debidamente atendido el servicio de policía, se acuerde lo conveniente para que esté debidamente atendido tan importante servicio.

Que, con el fin de que el público esté mejor servido durante la noche, se combine el servicio de los serenos de modo que siempre quede uno de guardia en las Casas Consistoriales, el cual podrá vigilar y cuidar del orden en sus inmediaciones.

Que se estudie lo mas conveniente para evitar las reclamaciones por telegramas equivocados.

Que se adquiera una bomba para incendios y que se cree una brigada de bomberos.

Que se instale una báscula para pesar carros en el muelle, para el servicio público, cobrando el Ayuntamiento un tanto por carretada, para gastos de conservación.

Que no se permita que los perros de presa vayan sueltos, aunque lleven bozal, y que al salir á la calle lo lleven puesto siempre y vayan sugetos con cadena por persona que sea capaz de contenerlos.

Casas Consistoriales de Sóller 11 de Enero de 1894.—Jorge Frontera.»

Tomóse en consideración la proposición trascrita; mas, en razón á lo avanzado de la hora, acordóse aplazar su discusión para la sesión próxima ordinaria que celebre el Ayuntamiento.

El Sr. Oliver propuso se estudie la manera de poder facilitar al caserío de Biniaraix agua potable, é igualmente la colocación de un farol en el lavadero pú-

blico de dicha barriada. Acordóse fuera la Comisión de Obras al indicado punto con objeto de hacer dicho estudio, y diera luego cuenta.

El Sr. Mayol indicó que ya que ha de ir á Biniaraix la Comisión de Obras, podría tambien estudiar la manera de arreglar el camino en las inmediaciones de la finca de D. Nicolás Morell, pues que está en mal estado.

El Sr. Oliver dijo que el muro de sostén amenaza ruina y que el propietario del terreno es probable ceda el que sea necesario si quiere darse mayor latitud al camino. Resolvióse lo vea tambien la expresada Comisión.

Pusiéronse de acuerdo los señores de la Comisión de Obras respecto del día y hora que debe reunirse ésta para salir en cumplimiento de su cometido.

El Sr. Forteza propuso que se adquieran los maderos necesarios para la construcción de un puente de madera provisional, sobre el torrente Mayor, en el punto conocido por *Pont de sa Mú*, supuesto que el Ingeniero tiene ofrecido colocarlos. Acordóse por unanimidad acceder á la petición del Sr. Forteza.

El Sr. Presidente dió cuenta de que las aguas sucias procedentes de los fregaderos del cuartel de la Guardia civil, van á parar al camino que desde la carretera de Palma conduce al claustro del Convento, y que deja tambien bastante que desear el estado de las letrinas existentes en dicho edificio. Se acordó que dicho Sr. Pons estudie la manera como deben quedar arreglados los males denunciados.

El Sr. Rullan y Frontera pidió la colocación de rejas de hierro en los boquetes de la mina de la calle del Cementerio, y se acordó acceder á su petición, ratificando un acuerdo anterior de dejar terminadas las obras empezadas por el anterior Ayuntamiento, pues que lo pedido por el Sr. Rullan debe considerarse como obra anexa á la mina de referencia. Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Mañana, día 14, á las siete y media de la misma habrá comunión general para la asociación de Madres Cristianas, y por la tarde, despues de vísperas, se continuará la novena de San Antonio Abad, que se concluirá al anochecer del día siguiente.

Día 16. A las 7 de la mañana, se hará el ejercicio dedicado á N.ª S.ª del Carmen, al anochecer se cantarán completas solemnes en preparación de la fiesta del mencionado padre de anacoretas.

Día 17. Festividad de dicho Santo; á las nueve y media se cantarán horas menores y la misa mayor solemne, con sermón que dirá D. Juan Verd Pbro.; por la tarde vísperas y procesión.

Día 19. Por la mañana, á las siete, al tiempo de una misa rezada, se hará la devoción al Patriarca San José y al anochecer se cantarán completas en preparación á la fiesta de S. Sebastian martir.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 2.—Hembras 4.—Total 6.

MATRIMONIOS.

Día 7.—D. Jaime Bannasar y Mayol, soltero, calle del Capitán Angelats, con D.ª Catalina M.ª Frontera y Arbona, soltera, calle de la Romaguera.

13.—D. Pedro Juan Salvá y Pelegrí, soltero, vecino de Palma, con D.ª Paula M.ª Trias y Rullan, soltera, en *Can Batistet*.

DEFUNCIONES.

Día 6.—Antonio Juan Bernat y Vicens, de dos días, Manzana 44.

Día 9.—D.ª Antonia Canals y Vicens, de 62 años, viuda, calle de Batach.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONZADAS

Días 7 de Barcelona y 10 de Ciudadela, vapor León Oro, de 278 ton., capitán D. G. Mora, con 18 mar., pas. y efectos.

Día 10.—De Rosas, en tres días, bergantín Joven Temerario, de 94 ton., patron D. B. Vicens, con 7 mar. y lastre.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Días 7 para Ciudadela y 10 para Barcelona, vapor León de Oro, de 278 toneladas, cap. D. G. Mora, con 18 mar., pasaje y efectos.

Día 10.—Para Lanouvelle, laud Esperanza, de 32 ton., pat. D. Juan Vicens, con 6 mar. y frutas.

SINDICATO DE RIEGOS DE SOLLEER

Relación de los ingresos y pagos verificados por la Depositaria de este Sindicato durante los años de 1892 y 1893 y de las cantidades que faltan á ingresar.

Año de 1892.

	Pesetas.
Existencia que resultó el 1.º Enero de 1892.	0'46
Ingresos procedentes de los repartos de los años 1873, 76, 79, 82, 89 y 92.	781'83
Suman los ingresos.	782'29

Importan las obligaciones satisfechas para gastos generales y particulares.	714'32
Existencia á cuenta nueva en 31 Diciembre de 1892.	67'97

2.ª SECCIÓN

Existencia que resultó el 1.º Enero de 1892.	77'23
Ingresos de los repartos de 1873, 76, 79, 82, 89 y 92.	5928'77
Suman los ingresos.	6006'00

Importan las obligaciones satisfechas en 1892.	5942'00
Existencia á cuenta nueva en 31 Diciembre de 1892.	64'00

3.ª SECCIÓN

Existencia que resultó el 1.º Enero de 1892.	4'95
Ingresos de los repartos 1873, 76, 79, 82, 89 y 92.	484'40
Suman los ingresos.	489'35

Importan las obligaciones satisfechas en 1892.	295'92
Existencia á cuenta nueva en 31 Diciembre de 1892.	193'43

Año de 1893.

1.ª SECCIÓN

Existencia que resultó el 1.º Enero de 1893.	67'97
Ingresos del reparto de 1893.	645'00
Suman los ingresos.	712'97

Importan las obligaciones satisfechas por gastos generales y particulares.	493'40
Existencia á cuenta nueva en 31 Diciembre de 1893.	219'57

2.ª SECCIÓN

Existencia que resultó en 1.º Enero de 1893.	64'00
Ingresos de los repartos 1889 y 1893.	3619'99
Suman los ingresos.	3683'99

Importan las obligaciones satisfechas por gastos generales y particulares.	3601'12
Existencia á cuenta nueva en 31 Diciembre de 1893.	82'87

3.ª SECCIÓN

Existencia que resultó en 1.º Enero de 1893	193'43
Ingresos del reparto de 1893.	1132'26
Suman los ingresos.	1325'69

Importan las obligaciones satisfechas por gastos generales y particulares.	1296'66
Existencia á cuenta nueva en 31 Diciembre de 1893.	29'03

Créditos pendientes de ingreso en Depositaria

De los repartos de los años 1873, 1876, 79, 82, 89 y 92.	559'83
Procedente de los repartos de los años 1873 y 1876 que no figuran en recibos, ya de antes de ser recaudador D. Lucas Coll deben ingresar.	783'50
Del reparto de 1893.	707'58
Suma.	2050'91

Existencia total de las tres secciones en 31 Diciembre de 1893.

Existencia total de las tres secciones en 31 Diciembre de 1893.	331'47
Total	2382'38

Falta satisfacer para gastos generales por no haberse presentado la cuenta.

Otra para gastos particulares de la 2.ª sección por no estar terminadas las reparaciones en la acequia de dicha sección.

Lo que se inserta en este periódico según acuerdo tomado en sesión celebrada en esta fecha.

Sóller 31 de Diciembre de 1893.—El Depositario, Andres Albertí.—El presente extracto de cuentas concuerda con los libros de intervención que están á mi cargo.—Miguel Bernat, Secretario.—V.º B.º.—El Director, José Serra.

EL BUEN RETIRO

Habiendo acordado la Junta Directiva de esta sociedad dar una serie de bailes de máscara durante el presente carnaval y que puedan abonarse á los mismos las personas que tengan en ello gusto, aun cuando no sean socios, por el presente anuncio se las invita participándolas que dicho abono permanecerá abierto en la Secretaría de la asociación en la tarde y noche de los días festivos de tres á once y solo en las noches de los laborables de 8 á 11, hasta el día 16 del corriente mes, inclusive.

Sóller 4 de Enero de 1894.—El Presidente, Arnaldo Casellas.—P. A. de la J. D., Luis S. Saboya, Srio.

EL GAS

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha señalado los días 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, y 22 del actual, de diez á doce de la mañana, para el pago del 23.º dividendo pasivo de 2'50 pesetas por acción, en el local que ocupan las oficinas de esta Compañía, calle de Buen Año núm. 6.

Sóller 5 Enero de 1894.—El Presidente, José Rullan.—P. A. de la J. de G., Francisco Serra, Srio.

BANCO DE SOLLER

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á tenor de lo establecido en el artículo 18 de los Estatutos se convoca á los señores accionistas para la reunión general ordinaria que se celebrará el día 21 del corriente mes, á las dos de la tarde, en el domicilio de la sociedad.

Sóller 6 de Enero de 1894.—El Director Gerente, D. Morell Pous.

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE SOLLER

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 de los Estatutos y por acuerdo de la Junta Administrativa, esta Empresa se reunirá en Junta General ordinaria el día 28 del corriente mes á las 2 de la tarde en el edificio de la *Defensora Sollerense* para examinar y aprobar en su caso los balances, inventarios y cuentas del último ejercicio; nombrar una comisión ó designar una persona para que otorgue escritura pública haciendo constar en ella la constitución de la sociedad y los Estatutos por los cuales se rige, facultándola al efecto, y para tratar y resolver cualquier otro asunto relacionado con la sociedad en virtud de lo que establece el artículo 19 de los Estatutos mencionados.

Sóller 10 Enero de 1894.—El Presidente, Bartolomé Canals.—P. A. de la J. A., Jaime Torrens, Srio.

ÚLTIMA HORA

Palma 13, á las 3 tardas.	
Banco de España.	373'50
4 p interior.	fin. 66'81
4 p exterior.	fin. 76'83
4 p amortizable.	76'60
Cubas.	107'50
Coloniales.	00'00
<i>Cambios.</i>	
París 8 días vista.	21'70
Londres 30 días vista.	30'60

Ferías de Mallorca

ABRIL.—Domingo, 23, Sta. María.—MAYO, Domingo, 7, Sineu. (Fira de Maig). Miércoles, 10, Inca (Dijous bó). El Jueves, 11, es el día de la Ascensión, Domingo, 14, Sóller y Felanitx.—Id., 21, Sansellas.—Id., 23, Manacor y Binisalem.—JULIO, Martes, 18, Felanitx.—Martes, 25, Manacor.—AGOSTO, Domingo, 13, Sineu.—Lunes, 28, Felanitx.—SEPTIEMBRE, Domingo, 17, Manacor.—Id., 24, Felanitx.—OCTUBRE.—Domingo, 1.º, Llummayor.—Lunes, 2, id., (firó).—Domingo, 8 y 15, Llummayor.—Id., 22, Inca y Felanitx.—Id., 29, Inca.—NOVIEMBRE, Domingo, 5, Inca.—Viernes, 10, La Puebla.—Sábado, 11, Alcudia.—Domingo, 12, Pollensa y

Muro.—Jueves, 16, Inca, (Dijous bó).—Domingos, 19 y 26, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Los lunes, en Manacor: los martes, en Montuiri: los miércoles, en Sineu: los jueves, en Inca: los sábados, en Palma: los domingos, en Binisalem, Pollensa y Sansellas.—En Inca siendo fiesta mayor el día de mercado, se traslada al miércoles anterior, lo mismo que el del Jueves Santo. Además los jueves anteriores, intermedios y posteriores a las ferías no se celebra mercado. En Binisalem hay mercado de ganado lanar el martes de la semana santa.

Ferro-Carriles de Mallorca. Servicio de trenes que regirá desde 1.º de Abril de 1895. De Palma á Manacor y la Puebla, á las 7.50 mañana, 2.15 y 3.45 (mixto) tarde. De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5.30 tarde. De La Puebla á Palma, á las 7.25 m. y 5.40 tarde. De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5.30 tarde. De la Puebla á Manacor á las 7.25 mañana, 2.30 y 5.40 (mixto) tarde. Tren periódico, días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde. CORREOS Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana vía de Alcudia. Para Valencia, jueves 4 tarde. Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana. Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía de Alcudia. SALIDAS DE SÓLLER Los domingos á las 2 de la mañana y los demás días á las 4. Llegadas á Palma. De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo. De Valencia, lunes 7 mañana. De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana. De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana. LLEGADAS Á SÓLLER Todos los días á las 6 de la tarde.

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'VALORES LOCALES', 'PALMA', 'MADRID', and 'BARCELONA'. It lists various financial instruments like 'La Solidez', 'El Gas', 'Compañía de Navegación de Sóller', 'Compañía de Diligencias', 'Crédito Balear', 'Cambio Mallorquín', 'Fomento Agrícola', 'Ferro-carriles de Mallorca', 'Alumbrado por Gas', 'Salinas de Ibiza', 'Sociedad General Mallorquina', 'La Islaña Marítima', 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', 'Billetes hipotecarios de Cuba', 'Banco de España', and 'Tabacos' with their respective values in 'DUROS'.

MERCADO DE INCA

Table listing market prices for various goods in Inca, such as 'Almendrón', 'Trigo', 'Candeal', 'Cebada del país', 'Id. forastera', 'Avena del país', 'Id. forastera', 'Garbanzos', 'Maiz', 'Habichuelas blancas', 'Id. negras', 'Frijoles', 'Habas para cocer', 'Id. ordinarias', 'Id. para ganados', 'Higos pasos', and 'Cerdos cebados'.

METEOROLOGÍA

OBSERVATORIO DE D. JOSÉ RULLÁN PERO.—CALLE DE S. PEDRO

OBSERVATORIO DEL FARO DE «PUNTA GROSSA»

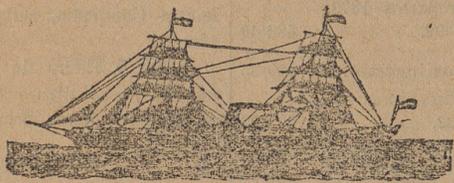
Weather observation table for Observatorio de D. José Rullán Pero. Columns include 'TERMÓMETROS' (Mañana/Tarde), 'MÑANA' (Ter. del Bar., Bar. G. as), 'TARDE' (Ter. del Bar., Bar. G. as), 'VIENTO' (Dirección, Fuerza), 'Atmósfera' (Mañ., Tarde), 'Plvio.' (Milis.), and 'OBSERVACIONES'.

Weather observation table for Observatorio del Faro de Punta Grossa. Columns include 'TERMÓMETROS' (Mañana/Tarde), 'MAÑANA' (Termómetro del Barómetro, Barómetro), 'TARDE' (Termómetro del Barómetro, Barómetro), 'VIENTO' (Dirección, Anemómetro), 'Atmósfera' (Mañ., Tarde), 'Plvio.' (Milis.), and 'OBSERVACIONES'.

NOTA. Cuando la casilla de la fuerza de los vientos está en blanco indica que la corriente era apenas perceptible, la S. indica que es suave, la F. fuerte, la T. tempestuoso y la U. uracanado.—El estado del cielo, en la casilla Atmósfera, se señala por las iniciales: D. que indica despejado y C. cubierto.—Las horas de observación son: á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde.—Los termómetros están á la sombra. OTRA. En el observatorio del Faro de la Punta Grossa, los instrumentos están á 101 metros 620 milímetros sobre el nivel del mar.

Sección de Anuncios

Los anuncios que se inserten en esta sección pagarán: un céntimo de peseta por palabra, siempre que el tipo de letra no exceda del cuerpo 20, —2 céntimos, siendo el 20 al 32; —5 céntimos del 32 al 48; y del 48 arriba á precios convencionales.



COMPANÍA DE NAVEGACIÓN DE SÓLLER

Nuevo y rápido servicio entre Ciudadela, Sóller Barcelona, Cette y vice-versa.

EL MAGNÍFICO Y VELOZ VAPOR LEÓN DE ORO

saldrá en lo sucesivo del puerto de Ciudadela para Sóller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes. Del de Sóller para Barcelona y Cette, los días 10, 20 y 30 de id. id. Del de Barcelona para Cette, los días 1, 11 y 21 de id. id. Del de Cette para Barcelona, Sóller y Ciudadela, los días 5, 15 y 25 de id. id. Del de Barcelona para Sóller y Ciudadela, los días 6, 16 y 26. de id. id. Del de Sóller para Ciudadela, los días 7, 17 y 27 de id. id.

ADVERTENCIA.—En los meses de mas de 30 días, la salida de Barcelona para Cette será el día 31, en vez del 1.º como se ha expresado.

CONSIGNATARIOS:

EN CETTE.—D. Guillermo Colom, Quai Commandant Samary-5. EN BARCELONA.—Sres. Moll y Corominas, Plaza do Palacio letra B. EN SÓLLER.—D. Jerónimo Estades, calle de la Luna n.º 12. EN CIUDADELA.—D. Bartolomé Fiol, calle de Isabel 11.

DAMIAN FRONTERA

MAYAGÜEZ (Puerto-Rico)

Almacén de calzado de todas clases y objetos de peletería. Importaciones directas de los principales mercados del mundo, renovadas quincenalmente. Fábricas de curtidos y de calzado ventajosamente conocidas, por la excelencia de sus manufacturas en toda la Provincia. Ventas al per mayor.

LA SOLLERENSE

DE

JOSÉ COLL

CERBERA y PORT-BOU (Francia-española) Aduanas, transportes, comisión, consignación y tránsito

Agencia especial para el trasbordo y reexpedición de naranjas, frutas frescas y pescados.

Calendarios Americanos

Se ha recibido un bonito y variado surtido, en el establecimiento

LA SINCERIDAD

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17-SOLLER

ESTABLECIMIENTO

DE

BAÑOS CALIENTES

SITUADO EN LA FÁBRICA DE TEJIDOS

DE LOS Sres. ALBERTI, FRONTERA Y C.ª

CALLE DE LAS ALMAS

Abierto todos los días, menos los festivos, desde las 6 á las 12 de la mañana y desde las 2 á las 6 y media de la tarde.

Tarifa de precios:

- 1 baño solo. . . . . 4 Reales. 3 " " . . . . . 11 " 5 " " . . . . . 18 " 7 " " . . . . . 25 " 9 " " . . . . . 32 "

Existen pilas expresas para los baños compuestos y de sulfureto cuyos precios varían según su clase. Gratis para los pbres de solemnidad que por prescripción facultativa necesiten tomarlos.

LA SINCERIDAD

Establecimiento comercial é industrial

DE

J. MARQUÉS ARBONA

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ N.º 17

En la sección de librería, de dicho establecimiento, además de toda clase de libros de primera enseñanza, de texto en las escuelas de esta localidad, hay en venta las obras siguientes:

HISTORIA DE SOLLER en sus relaciones con la general de Mallorca, por D. José Rullán Pbro.



D.ª Antonia Hoguera y Soler

Viuda de D. Cristóbal Trias

HA FALLECIDO

(E. P. D.)

SUS HIJOS D. BARTOLOMÉ y D. ANTONIO, HIJAS POLÍTICAS, NIETOS, SOBRINOS Y DEMÁS PARIENTES

Suplican á sus numerosos amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones.

Además les participan que todas las misas que se celebrarán en las iglesias y oratorios de esta villa, Parróquia, San Francisco, Hospital y Escolapias, el lunes 15 del actual, serán aplicadas en sufragio del alma de la finada.